

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20165 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 37/2010 referente al concursado Tartesos Car, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 23/05/2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 22 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120043003-1